

ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS

LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA N° 008-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"

En Chancay, siendo las 09:40 horas del día 25 de junio del 2025, en la Unidad de Logística el Comité (Evaluadores) designado mediante **Memorándum N° 1099-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DA/2025**, de conformidad al artículo 52 de la Ley N° 32069 concordante con el Art. 56 del D.S. N° 009-2025-EF, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA N° 008-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro a e corresponden.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10098018587	MARQUINA CALDERON ROCIO AMALIA	2025-06-21 16:14:35.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10485073863	LICARES TOTOS ROSMARY	2025-06-12 11:32:36.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10729742886	ORE SIMON GINA MARIORI	2025-06-22 14:55:39.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10736441638	LARA SANDOVAL DIEGO GONZALO	2025-06-13 12:33:05.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20301955406	HIGIENE Y LIMPIEZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-16 12:53:49.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20349751080	SERVICIOS SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-13 10:41:33.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20521738333	ANTELOVA E.I.R.L.	2025-06-23 21:14:01.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	2025-06-16 12:19:47.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	2025-06-18 09:16:39.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	2025-06-17 16:40:35.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	2025-06-16 12:29:15.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	2025-06-12 18:12:05.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2025-06-12 12:09:50.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20605405577	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	2025-06-17 11:02:19.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20606167203	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	2025-06-16 19:20:23.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20609211530	H & L MEDICAL BUSSINES PERU E.I.R.L.	2025-06-12 22:55:17.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-12 03:16:27.0	Válido

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20301955406	HIGIENE Y LIMPIEZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/06/2025	21:43:05	20301955406	24/06/2025	21:43:36	Enviado	Valido
2	20606167203	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	24/06/2025	23:47:07	20606167203	24/06/2025	23:48:59	Enviado	Valido
3	10729742886	ORE SIMON GINA MARIORI	24/06/2025	21:45:04	10729742886	24/06/2025	21:45:23	Enviado	Valido
4	20521738333	ANTELOVA E.I.R.L.	24/06/2025	23:45:52	20521738333	24/06/2025	23:46:36	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS (ADMISIÓN DE OFERTAS):

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
NOMBRE O RAZON SOCIAL	HIGIENE Y LIMPIEZA S.C.R.L.	ORE SIMON GINA MARIORI	ANTELOVA E.I.R.L.	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
g) Presentación de muestras.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
h) Declaración Jurada de presentación de las muestras es de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que forman parte de las presentes bases (lo que debe coincidir con lo presentado en forma física) de la muestra del bien ofertado para su verificación. Evaluación de la presentación de muestras.	NO CUMPLE (*)	Cumple	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)
i) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos de Presentación Facultativa	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.1.2.2. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 16).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CONDICIÓN	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



(*) LOS POSTORES QUE NO PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA Y SUS OFERTAS QUEDAN COMO NO ADMITIDAS POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EN LAS MUESTRAS SOLICITADAS.

	DETERGENTE INDUSTRIAL	DETERGENTE GRANULADO	JABON EN BARRA	B. NEGRA 24x24	B. NEGRA 30x40	B. AMARILLA 24x24	B. AMARILLA 30x40	B. ROJA 24x24	B. ROJA 30x40
G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L. RUC. 20606167203	SI	SI	SI	NO 2.3 MICRAS	NO 2.5 MICRAS	NO 2.2 MICRAS	NO 2.3 MICRAS	NO 2.5 MICRAS	NO 2.5 MICRAS
ORE SIMON GINA MARIORI RUC. 10729742886	SI	SI	SI	SI 3.2 MICRAS	SI 3 MICRAS	SI 3.1 MICRAS	SI 3.1 MICRAS	SI 3 MICRAS	SI 3 MICRAS
ANTELOVA E.I.R.L. RUC. 20521738333	SI	SI	SI	NO 2.5 MICRAS	NO 2.4 MICRAS	NO 2.5 MICRAS	NO 2.4 MICRAS	NO 2.5 MICRAS	NO 2.5 MICRAS
HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.L. RUC. 20301955406	SI	SI	SI	NO 2.4 MICRAS	NO 2.3 MICRAS	NO 2.3 MICRAS	NO 2.5 MICRAS	NO 2.4 MICRAS	NO 2.5 MICRAS

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS (CALIFICACIÓN):

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, de los postores que obtuvieron el primer lugar, de acuerdo al artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
1	ORE SIMON GINA MARIORI	Cumple	Cumple	CALIFICA

5. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. La evaluación se realiza sobre la base de cien puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

5.1. FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

A. OFERTA ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ORE SIMON GINA MARIORI
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>[40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p>	<p>Po = $\frac{290,000.00 \times 40}{290,000.00}$ Po = 40 Puntos</p>



5.2. FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ORE SIMON GINA MARIORI
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	<p>[30 puntos]</p> <p>De [04] hasta [05] días calendario:</p> <p>[20] puntos</p> <p>De [01] hasta [03] días calendario:</p> <p>[30] puntos</p>	<p>30 Puntos</p>

E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ORE SIMON GINA MARIORI
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.</p> <p>En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman. [Productos de Higiene Personal]</p> <p><u>Acreditación:</u> [Productos de Higiene Personal]</p>	<p>[Como máximo 5] puntos</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad ambiental. [5] puntos</p> <p>No acredita ninguna práctica en sostenibilidad ambiental. 0 puntos</p>	<p>05 Puntos</p>

F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ORE SIMON GINA MARIORI
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p>	<p>[Como máximo 5] puntos</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 [5] puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	<p>05 Puntos</p>



G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR ¹	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ORE SIMON GINA MARIORI
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>[20] puntos</p> <p>Más de [06] hasta [08], [MESES]: [10] puntos</p> <p>Más de [09] hasta [10], [MESES]: [15] puntos</p> <p>Más de [11] hasta [12], [MESES]: [20] puntos</p>	20 Puntos
TOTAL, PUNTAJE		60 Puntos

6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

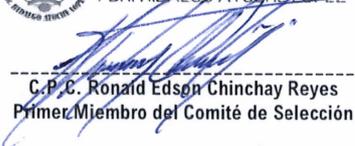
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	TOTAL, PUNTAJE	REMYPE 5%	TOTAL
1	ORE SIMON GINA MARIORI	S/ 290,000.00	40	60	100	5	105

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

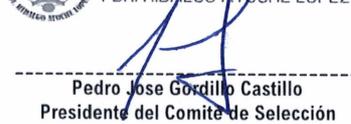
Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80, luego de la calificación de las ofertas, el Comité debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el PLADICOP (SEACE), por lo que se le otorga la buena pro a **ORE SIMON GINA MARIORI**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día.


HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ


C.P.C. Ronald Edson Chinchay Reyes
Primer Miembro del Comité de Selección


HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ


Pedro Jose Gordillo Castillo
Presidente del Comité de Selección


HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ


Willer Bazán Espinoza
Segundo Miembro del Comité de Selección